CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA PN RASES No. 3 MIC 012 2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE APOYO TERAPÉUTICO EN TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA CAICEDONIA, ULLOA Y ALCALÁ EN EL VALLE."

INFORME DE SEGUNDA VERIFICACIÓN CONSOLIDADO.

Regional De Aseguramiento En Salud N° 3 se permite informar que para el presente proceso se presentaron las siguientes ofertas así:

OFERENTE	PORCENTAJE OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS	10%	1

Teniendo en cuenta la forma de adjudicación establecida en la invitación, las propuestas objeto de evaluación fue la presentada **SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS** identificada con **NIT: 900.420.751-1**, ofreciendo un *(10%) diez por* ciento de descuento, según las condiciones establecidas en la invitación PN RASES No. 3 MIC 012 2022

OFERENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA
SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

VERIFICACION JURÍDICA.

El oferente **SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS** identificada con **NIT: 900.420.751-1**, **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Jurídico estipulado en la invitación del proceso PN RASES No. 3 MIC 012 2022

VERIFICACION TÉCNICA.

El oferente **SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS** identificada con **NIT: 900.420.751-1**,**CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Técnico estipulado en la invitación del proceso PN RASES No. 3 MIC 012 2022

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

El oferente **SPORT MEDICAL CENTER IPS GUSTAVO PORTELA SAS** identificada con **NIT: 900.420.751-1**, **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Económico estipulado en la invitación del proceso PN RASES No. 3 MIC 012 2022

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5, termino para publicar el informe de evaluación, pone a disposición de los oferentes el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil durante el cual podrá presentar observaciones y subsanaciones al mismo, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Los informes de evaluación técnica, jurídica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co , así mismo los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Regional de Aseguramiento en salud N°3 por el término anteriormente señalado. A partir de la fecha de publicación el oferente cuenta con un día hábil para subsanar los documentos objeto de la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en el cronograma establecido en la invitación del proceso.

PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES.	*Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.*

Pereira, a los siete (07) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Subintendente. **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos RASES N°3

Elaboro: CPS-Mónica Márquez Tamayo
Grupo Financiero
Fecha elaboración: 07/03/2022

Calle 94 AV Villa Olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co